|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19)Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 16 alDocumento 12-S** |
|  | **21 de junio de 2019** |
|  | **Original: ruso** |
|  |
| Propuestas Comunes de la Comunidad Regional de Comunicaciones |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA |
|  |
| Punto 1.16 del orden del día |

1.16 examinar cuestiones relacionadas con sistemas de acceso inalámbrico, incluidas redes radioeléctricas de área local (WAS/RLAN) en las bandas de frecuencias entre 5 150 MHz y 5 925 MHz, y tomar las medidas reglamentarias adecuadas, entre ellas la atribución de espectro adicional al servicio móvil, de conformidad con la nueva Resolución **239 (CMR‑15)**;

Introducción

El objetivo de este punto del orden del día es considerar la posibilidad de flexibilizar las condiciones de acceso al espectro para los sistemas WAS/RLAN en las bandas de frecuencias entre 5 150 MHz y 5 925 MHz. Diversos estudios realizados por el UIT-R han demostrado que la modificación de las condiciones de acceso al espectro en las bandas de frecuencias consideradas, sin la introducción de nuevos métodos eficaces para reducir la interferencia, es sumamente problemática. Por consiguiente, las Administraciones de la CRC consideran necesario adoptar el método consistente en no modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones para todas las bandas de frecuencias consideradas con objeto de resolver esta cuestión.

Propuesta

A fin de satisfacer el punto 1.16 del orden del día de la CMR-19, se propone utilizar el texto reglamentario que figura en el anexo al presente documento.

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias
(Véase el número 2.1)

NOC RCC/12A16/1

4 800-5 250 MHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 150-5 250 FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.447A MÓVIL salvo móvil aeronáutico 5.446A 5.446B RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA 5.446 5.446C 5.447 5.447B 5.447C |

**Motivos:** Diversos estudios de compatibilidad entre sistemas WAS/RLAN y sistemas de radiodeterminación y del SFS han demostrado que la utilización generalizada de los sistemas WAS/RLAN en exteriores, incluso con las actuales restricciones en materia de p.i.r.e., causará una interferencia inaceptable a los sistemas de radiodeterminación y del SFS. Por consiguiente, se propone no modificar ni el texto relativo a la banda de frecuencias 5 120-5 250 MHz del Reglamento de Radiocomunicaciones, ni la Resolución 229 (Rev.CMR-12).

NOC RCC/12A16/2

5 250-5 570 MHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 250-5 255 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) MÓVIL salvo móvil aeronáutico 5.446A 5.447F RADIOLOCALIZACIÓN INVESTIGACIÓN ESPACIAL 5.447D 5.447E 5.448 5.448A |
| 5 255-5 350 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) MÓVIL salvo móvil aeronáutico 5.446A 5.447F RADIOLOCALIZACIÓN INVESTIGACIÓN ESPACIAL (activo) 5.447E 5.448 5.448A |

**Motivos:** En cuanto a la banda de frecuencias 5 250-5 350 MHz, para abordar el tema solo se ha propuesto un método que consiste en no modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones. Nos parece oportuno apoyar este método y oponernos a cualquier otra propuesta que pueda expresarse durante la CMR-19 con respecto a esta banda de frecuencias.

NOC RCC/12A16/3

5 250-5 570 MHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 350-5 460 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) 5.448B RADIOLOCALIZACIÓN 5.448D RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA 5.449 INVESTIGACIÓN ESPACIAL (activo) 5.448C |
| 5 460-5 470 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) RADIOLOCALIZACIÓN 5.448D RADIONAVEGACIÓN 5.449 INVESTIGACIÓN ESPACIAL (activo) 5.448B |

**Motivos:** Diversos estudios han demostrado que garantizar la compatibilidad entre los sistemas WAS/RLAN y los sistemas de radiodeterminación que funcionan en la banda de frecuencias 5 350‑5 470 MHz, sin la introducción de nuevos métodos eficaces para reducir la interferencia, resultará sumamente problemático. Dado que, en el transcurso de estos estudios, no se presentaron nuevos métodos eficaces para reducir la interferencia, el informe de la RPC solo contiene un método para esta banda de frecuencias, que consiste en no modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones. Nos parece oportuno apoyar este método y oponernos a cualquier otra propuesta que pueda expresarse durante la CMR-19 con respecto a esta banda de frecuencias.

NOC RCC/12A16/4

5 570-6 700 MHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 725-5 830FIJO POR SATÉLITE(Tierra-espacio)RADIOLOCALIZACIÓNAficionados | 5 725-5 830 RADIOLOCALIZACIÓN Aficionados |
| 5.150 5.451 5.453 5.455 |  5.150 5.453 5.455 |
| 5 830-5 850FIJO POR SATÉLITE(Tierra-espacio)RADIOLOCALIZACIÓNAficionadosAficionados por satélite(espacio-Tierra) | 5 830-5 850 RADIOLOCALIZACIÓN Aficionados Aficionados por satélite (espacio-Tierra) |
| 5.150 5.451 5.453 5.455 |  5.150 5.453 5.455 |

**Motivos:** Diversos estudios han demostrado que los sistemas WAS/RLAN, incluso en interiores, causarán una interferencia inaceptable a los receptores de radiodeterminación y a los sistemas del SFS. En ese sentido, se propone no modificar las condiciones de atribución en esta banda de frecuencias.

NOC RCC/12A16/5

5 570-6 700 MHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 850-5 925FIJOFIJO POR SATÉLITE(Tierra-espacio)MÓVIL | 5 850-5 925FIJOFIJO POR SATÉLITE(Tierra-espacio)MÓVILAficionadosRadiolocalización | 5 850-5 925FIJOFIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio)MÓVILRadiolocalización |
| 5.150 | 5.150 | 5.150 |

**Motivos:** En cuanto a la banda de frecuencias 5 850-5 925 MHz, para abordar el tema solo se ha propuesto un método que consiste en no modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones. Nos parece oportuno apoyar este método y oponernos a cualquier otra propuesta que pueda expresarse durante la CMR-19 con respecto a esta banda de frecuencias.

SUP RCC/12A16/6

RESOLUCIÓN 239 (cmR-15)

Estudios relativos a sistemas de acceso inalámbrico, incluidas redes radioeléctricas de área local (WAS/RLAN) en las bandas
de frecuencias entre 5 150 MHz y 5 925 MHz

**Motivos:** Los estudios previstos en la Resolución 239 (CMR-15) se han concluido y, por tanto, no es necesario mantenerla.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_